Secretaría de Desarrollo Humano y Social
SDHS/CT/DNS/076/2022

Querétaro, Qro., 07 de marzo del 2022

ASUNTO: ENTREGA CIMTRA CRITERIO 2 Y 37.

M.V.Z Tonatiuh Cervantes Curiel
Coordinador de Gabinete
Presente

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo y en seguimiento al oficio SDHS/CT/04/2022 mediante el cual se remite la información requerida a la preparación del proceso de Evaluación del Colectivo Ciudadano por los Municipios Transparentes (CIMTRA) correspondiente al cuarto trimestre que comprende el periodo octubre-diciembre 2021; al respecto me permito enviarle la información faltante correspondiente al ***BLOQUE GASTOS, Criterio 2.,*** correspondiente a gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel, en virtud de lo anterior hago de su conocimiento que dicha información se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página del Municipio de Querétaro, correspondiente al artículo 66, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro, el cual se encuentra en los siguiente link:

- Municipio de Querétaro: https://municipiodequeretaro.gob.mx/fraccion-viii-gastos-por-concepto-de-viaticos-y-representacion/

Ahora bien, me permito remitir las Actas de Sesiones correspondientes al ***BLOQUE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Criterio 27.,*** correspondiente a Información sobre el Organismo Ciudadano (Comités de Vigilancia, contraloría social u otro organismo ciudadano), reconocido por gobierno municipal, encargado de revisar, supervisar y evaluar la ejecución de obra pública, programas de asistencia y desarrollo social en el municipio.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Ibeth Escobar Corral
Jefa del Departamento de Normatividad y Seguimiento

COORDINACIÓN DE GABINETE
QUERÉTARO MUNICIPIO
07 MAR 2022
15:01
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*Iec/mplb

Reporte CIMTRA Criterio 37

Comités de participación Ciudadana integrados durante el cuarto trimestre 2021.

-Nombre de la obra: MANTENIMIENTO VIAL Y RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA DE LA COLONIA EL CARRIZAL.

-Nombre de la obra: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA CALLE JOSÉ MA. PINO SUÁREZ DE IGNACIO PÉREZ A AV. TECNOLÓGICO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS CIUDADANOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ PRO-OBRA

Número de Obra: 2021 - 0129

Domicilio: Av. Pino Suárez esquina Sostenes Rocha

Localidad: _____ **Delegación:** Centro histórico

Siendo las 17:40 horas, del día 24 del mes de Noviembre del año 2021, se encuentran reunidos personal del municipio de Querétaro con los ciudadanos convocados por la autoridad municipal, con el propósito de informar del objetivo y características de la(s) obras(s) o acción(es) a realizarse con el Programa Integral Ciudadano, así como el de integrar el Comité Pro Obra, lo cual se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia
2. Presentación de asistentes adscritos al Municipio de Querétaro y objetivos de la sesión.
3. Información del programa "Integral Ciudadano"
4. Información de acciones a realizarse
5. Información de las funciones del Comité Pro-Obra
6. Elección e integración del Comité Pro-Obra
7. Cierre de la sesión y firma de acta

En el desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar que se encuentran presentes 11 ciudadanos. ----------

Como segundo punto del orden del día, se procedió a hacer la presentación de los asistentes, contando con la presencia de: José Fernando Cabrera, por parte de la delegación municipal y Jorge Luis Pérez Audifred, por parte de la Dirección de Programas Ciudadanos. ----------

A fin de desahogar el tercer punto del orden del día se explica que el objetivo de la reunión es la implementación del Programa Integral Ciudadano, que tiene como temas

prioritarios la construcción y mejoramiento de infraestructura de polígonos en el Municipio de Querétaro.----------

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día se hace de su conocimiento que las acciones que se realizarán a cargo de la administración pública municipal consisten en: *rehabilitación de sistema de drenaje *se integrará el sistema pluvial *rehabilitación Agua potable (Red) +Rehabilitación de vialidad +rehabilitación de cableado subterraneo con una inversión municipal aproximada de $19,884,005.13 (_____)

En el quinto punto del orden del día, se informa que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipal, a través de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social y a su vez de la Dirección de Programas Ciudadanos, es el Órgano Coordinador del Programa; que la ejecución de las obras y la administración del recurso económico estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en tanto el Comité Pro-Obra dará seguimiento ciudadano a la ejecución, evaluación y supervisión de obra.

A continuación los beneficiarios de la obra de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, fueron informados y capacitados en cuanto a las funciones del comité Pro Obra, las cuales consisten en:

- Dar seguimiento a la obra a ejecutar por el municipio;
- Verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos;
- Generar reporte o bitácora sobre el desarrollo de la obra y ejecución de los recursos públicos, y; la documentación de todas las acciones de los integrantes del comité.
- Colaborar con el Municipio de Querétaro.

Por lo tanto el **Comité Pro Obra** se compromete a:

- Vigilar la ejecución de la obra objeto del presente compromiso sujetándose a los lineamientos arriba establecidos.

Después de aclaradas las dudas respecto a las funciones y compromisos, se procede con el desahogo del sexto punto del orden del día, para lo cual se efectuó la elección de los integrantes del Comité Pro Obra, quedando como a continuación se menciona:

CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRESIDENTE(A)	Alicia Vazquez Rojas	
SECRETARIO(A)	Rocio Vallejos gonz.	
1ER. VOCAL	Jesús Rafael Ruiz García	
2DO. VOCAL	Jorge Antonio Rodriguez Ramirez	
3ER. VOCAL	Ma. Cruz garcia Barga	

Sin otro asunto a tratar, siendo las 17:40 horas del mismo día y fecha de su inicio y para constancia de los acuerdos emanados de la misma, firman quienes en ella intervinieron. ----------

REPRESENTANTES DEL COMITÉ PRO-OBRA

PRESIDENTE(A) SECRETARIO(A)

1ER. VOCAL 2DO. VOCAL 3ER. VOCAL

POR EL MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS CIUDADANOS DELEGACIÓN

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA AL COMITÉ PRO–OBRA AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN

PODRA DAR SEGUIMIENTO, HACER UNA DENUNCIA Y REVISAR CUALQUIER DATO RESPECTO A LA OBRA EN:
www.municipiodequeretaro.gob.mx
O AL TELEFONO 2387700 EXT. 5052 DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACION Y GESTIÓN SOCIAL Y/O 6536 DE LA COORDINACION DE SUPERVISIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS CIUDADANOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ PRO-OBRA

Número de Obra: 2021-0132

Domicilio: Calle carrizal esquina bambú

Localidad: Carrizal **Delegación:** Centro histórico

Siendo las 12:20 horas, del día 23 del mes de Noviembre del año 2021, se encuentran reunidos personal del municipio de Querétaro con los ciudadanos convocados por la autoridad municipal, con el propósito de informar del objetivo y características de la(s) obras(s) o acción(es) a realizarse con el Programa Integral Ciudadano, así como el de integrar el Comité Pro Obra, lo cual se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia
2. Presentación de asistentes adscritos al Municipio de Querétaro y objetivos de la sesión.
3. Información del programa "Integral Ciudadano"
4. Información de acciones a realizarse
5. Información de las funciones del Comité Pro-Obra
6. Elección e integración del Comité Pro-Obra
7. Cierre de la sesión y firma de acta

En el desahogo del primer punto del orden del día, se hace constar que se encuentran presentes 10 ciudadanos. ----------

Como segundo punto del orden del día, se procedió a hacer la presentación de los asistentes contando con la presencia de: Waldo Peregrino Morales, por parte de la delegación municipal y Jorge Luis Pérez Aguirre, por parte de la Dirección de Programas Ciudadanos. ----------

A fin de desahogar el tercer punto del orden del día se explica que el objetivo de la reunión es la implementación del Programa Integral Ciudadano, que tiene como temas

prioritarios la construcción y mejoramiento de infraestructura de polígonos en el Municipio de Querétaro.----------

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día se hace de su conocimiento que las acciones que se realizarán a cargo de la administración pública municipal consisten en: reconstrucción de vialidad, infraestructura de Agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial, reconstrucción de banquetas y guarniciones con una inversión municipal aproximada de $7,211,410.35 ( )

En el quinto punto del orden del día, se informa que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipal, a través de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social y a su vez de la Dirección de Programas Ciudadanos, es el Órgano Coordinador del Programa; que la ejecución de las obras y la administración del recurso económico estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en tanto el Comité Pro-Obra dará seguimiento ciudadano a la ejecución, evaluación y supervisión de obra.

A continuación los beneficiarios de la obra de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, fueron informados y capacitados en cuanto a las funciones del comité Pro Obra, las cuales consisten en:

- Dar seguimiento a la obra a ejecutar por el municipio;
- Verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos;
- Generar reporte o bitácora sobre el desarrollo de la obra y ejecución de los recursos públicos, y; la documentación de todas las acciones de los integrantes del comité.
- Colaborar con el Municipio de Querétaro.

Por lo tanto el **Comité Pro Obra** se compromete a:

- Vigilar la ejecución de la obra objeto del presente compromiso sujetándose a los lineamientos arriba establecidos.

Después de aclaradas las dudas respecto a las funciones y compromisos, se procede con el desahogo del sexto punto del orden del día, para lo cual se efectuó la elección de los integrantes del Comité Pro Obra, quedando como a continuación se menciona:

CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRESIDENTE(A)	Francisco Arteaga Nieto	
SECRETARIO(A)	ISAIANA trejo posada	
1ER. VOCAL	Guillermo Valenzuela Valenzuela.	
2DO. VOCAL	Severo Piedouzo Perez	
3ER. VOCAL	Francisco Javier Vallejo J	

Sin otro asunto a tratar, siendo las 12:40 horas del mismo día y fecha de su inicio y para constancia de los acuerdos emanados de la misma, firman quienes en ella intervinieron. ----------

REPRESENTANTES DEL COMITÉ PRO-OBRA

PRESIDENTE(A) | SECRETARIO(A)

1ER. VOCAL | 2DO. VOCAL | 3ER. VOCAL

POR EL MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS CIUDADANOS | DELEGACIÓN

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA AL COMITÉ PRO–OBRA AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN

PODRA DAR SEGUIMIENTO, HACER UNA DENUNCIA Y REVISAR CUALQUIER DATO RESPECTO A LA OBRA EN:
www.municipiodequeretaro.gob.mx
O AL TELEFONO 2387700 EXT. 5052 DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACION Y GESTIÓN SOCIAL Y/O 6536 DE LA COORDINACION DE SUPERVISIÓN DE OBRA